

DENOMINACIÓN:

**Acuerdo de 9 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las implicaciones en la economía andaluza de las subidas arancelarias del gobierno de Estados Unidos.**

El 2 de abril de 2025 el gobierno de Estados Unidos (en adelante, EEUU) ha implantado un arancel generalizado del 10% a todos los países del mundo, y superiores a este 10% para aquellos países con los que la balanza comercial estadounidense es deficitaria. Estos aranceles entran en vigor el 9 de abril.

La Unión Europea ha sido tratada como un bloque económico, y no país a país, imponiéndole un arancel generalizado del 20%. En el caso del acero y el aluminio el arancel ha sido del 25% y entró en vigor el 12 de marzo, y en el caso de los automóviles también se ha elevado al 25% y entrado en vigor el 3 de abril.

La Unión Europea, cuyas negociaciones comerciales con el gobierno de EEUU corresponden a la Comisión Europea, ha sido, no obstante, mejor tratada por la Administración estadounidense que los países asiáticos, a los que se le ha aplicado un arancel mayor. En concreto, del 104% para China, del 27% para la India, o del 24% para Japón.

El actual Presidente de EEUU lleva décadas defendiendo los aranceles. Durante su anterior mandato, de hecho, ya promovió aranceles que, en el caso de Andalucía, afectaron de lleno a la aceituna de mesa.

La política comercial del gobierno de EEUU persigue objetivos ambiciosos como reducir el déficit, la inflación, los tipos de interés, fortalecer la industria, debilitar el dólar y reducir deuda. Y todo pretende hacerlo por medio de una política ultra proteccionista (bajo la premisa "America first"), a través de aranceles a las importaciones.

Esta política arancelaria impulsada por EEUU está generando incertidumbre y tensiones en el comercio internacional, que afectan a diversos sectores económicos y provocan volatilidad en los mercados financieros globales. Nos dirigimos hacia una reconfiguración de las cadenas de valor global para compensar la pérdida de atractivo del mercado de EEUU, principal promotor del orden internacional liberal tras la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia, vamos a un nuevo orden mundial con mayor fragmentación, menos crecimiento económico y riesgo de inflaciones más elevadas.

En respuesta a las medidas arancelarias de la Administración estadounidense, la Comisión Europea ha instado a una respuesta firme a base de aranceles recíprocos, aunque también busca soluciones negociadas para evitar una escalada del conflicto.

Las medidas arancelarias afectan al conjunto de la economía, al reducir las importaciones en un intento por redirigir la economía hacia un mercado interno sin comercio internacional. Estas medidas están

impactando ya en los mercados bursátiles globales, que están reaccionando negativamente. Afectan, sin duda, a las exportaciones de las empresas europeas, españolas y andaluzas, y, por la respuesta de la Unión Europea, también a las importaciones de productos o insumos de EEUU. Y ello genera consecuencias en cadena en la inflación, el empleo y el crecimiento económico.

Respecto de las implicaciones económicas que el cambio de rumbo en la política comercial estadounidense está teniendo, y va a tener, a nivel global, se pueden establecer en tres categorías:

1) Impacto en el comercio internacional y por tanto en el crecimiento económico mundial.

El anuncio de aranceles está provocando tensiones comerciales entre EEUU y sus principales socios.

Las economías afectadas por la subida arancelaria están respondiendo con subidas también a los productos importados desde EEUU, y las economías sobre las que se ha anunciado que se impondrán aranceles por parte de EEUU también consideran establecer respuestas arancelarias a las mismas. Esto podría desencadenar una guerra comercial de mayores proporciones a nivel mundial, que terminaría afectando al crecimiento económico.

La OCDE, en su último informe de previsión intermedio, ha realizado simulaciones sobre el efecto de la aplicación de nuevos aranceles por parte de EEUU, con una respuesta equivalente por parte del resto de países. Concluye que, un aumento adicional permanente de los aranceles bilaterales de 10 puntos porcentuales conllevaría una caída del PIB mundial del 0,3% al tercer año, y la inflación anual podría aumentar en 0,4 puntos porcentuales de media en los tres primeros años, desde la subida arancelaria. El volumen del comercio mundial se podría reducir cerca del 2%.

En las economías de la OCDE el impacto sería mayor, ya que un aumento adicional permanente de los aranceles bilaterales de 10 puntos porcentuales conllevaría una caída del PIB de sus economías del 0,5% al tercer año, y la inflación anual podría aumentar en 0,4 puntos porcentuales de media en los tres primeros años, desde la subida arancelaria.

2) Repercusiones en los mercados financieros.

Los mercados bursátiles globales reaccionaron negativamente ante la incertidumbre generada por los primeros anuncios de aranceles.

Los índices en Asia-Pacífico y Europa han registrado caídas significativas, reflejando el temor de los inversores a una posible desaceleración económica y el aumento de la inflación.

En Estados Unidos, tanto el Dow Jones, como el S&P 500 y, sobre todo, el Nasdaq, se situaron a finales de marzo, cuando ya se habían anunciado posibles subidas arancelarias, por debajo de los niveles que presentaban el 20 de enero (toma de posesión del presidente de EEUU); en concreto, acumulaban caídas del -5,5%, -7,2% y -12,4%, respectivamente, entre el 21 de enero y el 31 de marzo del presente año.

Unas caídas de los índices bursátiles que se han agudizado significativamente desde el anuncio por parte del presidente de EEUU, el día 2 de abril, de “aranceles recíprocos” a todo el mundo. Esto ha llevado en los últimos días a caídas abultadas de las bolsas en prácticamente todo el planeta.

### 3) Efectos en la economía estadounidense.

Contrario a los objetivos declarados, los anuncios de aranceles han contribuido a un aumento del déficit comercial de EEUU, que se disparó un 60% en febrero. Las importaciones crecieron al anticiparse a la entrada en vigor de las nuevas tarifas, evidenciando la complejidad y posibles efectos adversos de estas políticas proteccionistas.

Según estimaciones de la OCDE, un aumento adicional permanente de los aranceles bilaterales de 10 puntos porcentuales conllevaría un efecto en el PIB de EEUU, que podría ser al tercer año un 0,7% inferior, y una inflación creciendo de media al año en 0,7 puntos más. Es decir, muy por encima de lo estimado como impacto mundial, y para las economías de la OCDE.

Además, según Goldman Sachs, la probabilidad de recesión este año en EEUU se eleva hasta el 35%, y señalan que los aranceles restan crecimiento económico a través de la reducción de la renta real disponible, que pesa en el consumo privado, y el incremento de la incertidumbre, que pesa en la inversión. Destacan también el efecto riqueza negativo de la caída de la bolsa y del endurecimiento de las condiciones financieras.

El impacto directo de la imposición de aranceles a la Unión Europea sería limitado en el caso de España y Andalucía, dada la menor exposición de las exportaciones a EEUU que la de otros socios comunitarios como Italia, Alemania o Francia.

Además, no son despreciables las posibles repercusiones negativas en la economía andaluza de los efectos indirectos de la subida arancelaria, por la vía del menor crecimiento económico que vayan a registrar la economía de la Unión Europea y española.

Actualmente, las exportaciones de España a EEUU (18.179 millones de euros en 2024) representan el 1,1% del PIB de España, siendo del 1,4% en el caso de Andalucía (3.138 millones de euros de exportación en 2024); mientras, en la UE, el peso relativo de las exportaciones de mercancías a EEUU (531.981 millones de euros en 2024) es del 3% del PIB.

En el caso de Andalucía, las exportaciones a Estados Unidos, aun siendo importantes, suponen el 7,8% de las exportaciones totales (40.173 millones de euros), siendo más significativas las exportaciones a países europeos como Alemania (11,5% del total), Francia (10,3%), Italia (9,3%) o Portugal (8,9%).

Por productos, casi las dos terceras partes (63,9%) de todas las exportaciones andaluzas a EEUU se concentran en: aceite de oliva (806 millones de euros en 2024), refino de petróleo (725 millones de euros), productos de cemento y piedra natural (309 millones de euros), aceitunas (164 millones euros), y partes de aviones, helicópteros o aeronaves (137 millones euros). Es decir, aunque el impacto directo de la subida arancelaria en Andalucía sea limitado a nivel global, sí que va a estar concentrado en determinados sectores, constituyendo un agravio para los mismos.

Los productos que más exportó Andalucía a EEUU en 2024 (por valor y peso) y, por lo tanto, los más afectados por los aranceles son:

1. Grasas y aceites animales o vegetales: 1.007 M€ (32,1%). Producto principal: aceite de oliva.
2. Combustibles: 727 M€ (23,2%).

3. Manufacturas de piedra: 315 M€ (10,1%). Principal producto: piedra artificial.
4. Máquinas, aparatos y material eléctrico: 177 M€ (5,6%). Principales productos: transformadores, cuadros, paneles, consolas, aparatos eléctricos o señalización.
5. Preparación de hortalizas (aceitunas): 175 M€ (5,6%). Principal producto: aceitunas.
6. Aeronaves y sus partes: 138 M€ (4,4%). Principal producto: partes de aparatos.
7. Productos cerámicos: 78 M€ (2,5%). Principal producto: manufacturas de cerámicas.

Estas partidas suponen el 83,5% de las exportaciones andaluzas a EEUU, por lo que serían las partidas sobre las que habría que actuar.

El efecto de los aranceles en Andalucía, por tanto, se concentra en una serie de productos, que son aceite de oliva, refino de petróleo, piedras naturales, componentes de avión y aceituna de mesa.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de abril de 2025,

#### ACUERDA

Tomar conocimiento de las implicaciones en la economía andaluza de las subidas arancelarias del gobierno de Estados Unidos.

Sevilla, 9 de abril de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carolina España Reina  
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS